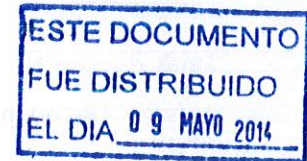




LICITACIÓN ABIERTA DR-CAFTA LA No. 13/2014, DENOMINADA “ADQUISICION DE EQUIPO DE LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS Y TOXICOLOGIA”, FONDO ACTIVIDADES ESPECIALES.

Se hace del conocimiento de las personas naturales y jurídicas participantes en la presente Licitación, que para ofertar deben tomar en cuenta lo siguiente:

INSTRUQUIMICA , S.A. DE C.V.



Pregunta 2:

Para renglón No. 1 Cromatógrafo de Gases aclarar si la oferta debe incluir únicamente los reguladores para los gases con cuatro cargas para cada gas o se debe incluir un cilindro para cada gas con sus reguladores y sus respectivas cargas adicionales.

Respuesta:

Solo se debe entregar las Cargas y los reguladores según se está solicitando en la Base. Los cilindros ya se poseen en el Laboratorio.

COMERCIO Y REPRESENTACIONES S.A. DE C.V.

Pregunta 1:

Para renglón No.2, se está solicitando un equipo con un rango de 185 nm a 425 nm para la corrección de fondo de la lámpara de deuterio. Favor de informarnos si Uds. aceptan que el rango de corrección de fondo sea de 190 nm a 425 nm ya que el primer elemento leído en los equipos de Absorción Atómica es el arsénico a 193,7 nm.

Respuesta:

Puede ofertarlo ya que se necesita en rango desde (185 a 425) nm y el de 190 nm se encuentra dentro del rango

Pregunta 2:

Para renglón No.2, se está solicitando un detector Fotomultiplicador , nuestro equipo ofrece tecnología superior y de mejor precisión que es un detector de estado sólido,



¿podemos ofrecer un detector de estado sólido, que es más moderno y de mejor eficiencia que el fotomultiplicador?

Respuesta:

Si su detector cumple las especificaciones de mejor manera, puede ofertarlo.

Pregunta 3:

Para renglón No.2, no se solicitan lámparas para analizar elementos que utilicen una cabeza de quemador de oxido nitroso, ni el regulador correspondiente, ¿deben cotizarse?

Respuesta:

Debe ofertar las lámparas que se solicitan en la base de licitación.

Pregunta 4:

Para renglón No.2, ¿Desean que se cotice una campana de extracción de humos?

Respuesta:

No se necesita la campana de extracción, porque ya existe en el laboratorio.

Pregunta 5:

Para renglón No.2 ¿Desean que coticemos un compresor de aire libre de aceite y sus correspondientes filtros de aire y acetileno?

Respuesta:

No se necesita, ya que existe en el laboratorio.

San Salvador, 08 de mayo de 2014.

LICDA. JUDITH ELIZABETH RAMIREZ FRANCO.

JEFE UACI.

Jacl



2/4/14